



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 25 de Abril de 2008.-

Expediente N° 8.065/08.-

Res. D. N° 107/08

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Romina Pamela VELAZQUEZ, L.U. N° 213.922, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) por la correspondiente de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudios 1997 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 vta. Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, atento al informe de las respectivas cátedras aconseja otorgar reconocimiento solicitado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Romina Pamela VELAZQUEZ, L.U. N° 213.922, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
ALGA	por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
Análisis Matemático I	“	Análisis Matemático I

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS